Año 1847. Miercoles 20 de Enero. Núm. 9.

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes de todo el año.

SUSCRIPCION PARA ESTA CIUDAD.

12 rs. trimestre: 40 por año.

Se suscribe en la REDACCION establecida en la calle *detrás del Cristo.*

FUERA, FRANCO DE PORTE.

10 reales por mes.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

ARTICULO DE OFICIO.

NUMERO 86.

GOBIERNO POLÍTICO.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 7 del corriente me dice lo que sigue.

Conformándose la Reina (q. D. g.) con el dictámen dado en 3 de Junio último por la Seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real, que por el Ministerio del mismo ramo se pasó en copia á este de Gobernacion con fecha 6 de Julio siguiente, sobre la conveniencia de hacer algunas aclaraciones á las Reales órdenes expedidas por este Ministerio en 23 de Noviembre de 1845 y 17 de Febrero de 1846, que tratan de la imposicion de penas á los intrusos en las facultades de Medicina y Cirugía, se ha servido mandar: Primero. Que V. S. aplique la pena de cincuenta ducados que previene el párrafo 3.°, artículo 29 de la Real cédula de 10 de Diciembre de 1828, á los que por primera vez ejerzan el arte de curar sin el título competente. Segundo. Que en el caso de reincidencia instruya V. S. las primeras diligencias contra el infractor, poniendo aquellas y este á disposicion dela jurisdiccion ordinaria. Tercero. Que si la primera infraccion fuese acompañada de otro cualquier delito, corresponderá conocer de ambos á la misma jurisdiccion ordinaria. Y Cuarto. Que tanto en ese Gobierno político como en la Audiencia del territorio ha de abrirse un registro de estos intrusos, dando V. S. noticia de ellos á dicha Audiencia por conducto del Fiscal á los tres dias de haber dispuesto llevar á efecto la multa. De órden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguietes á su cumplimiento.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para su publicidad y efectos correspondientes. Orense 17 de Enero de 1847.=Manuel Feijó y Rio.

Número 87.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península, con fecha 7 del actual, me comunica la Real órden siguiente.

«El Sr. Embajador de Francia ha solicitado de S. M. la Reina (q. D. g.) que se detenga la persona de Mr. Serafin Dupray, notario de St. Germain en el Departamento de Seine et diset, de edad de 34 años, cabello rubio, cejas del mismo color, que usa gafas de oro, nariz aguileña, boca mediana y hundida, barba rubia sin patillas, cara ovalada, palido de color, que lleva la cabeza erguida, el pecho hundido, aire distinguido y gasta generalmente lebita y pantalon negro y paletot gris. Y S. M. ha tenido á bien mandar que V. S. practique las diligencias mas eficaces para averiguar la existencia del referido Mr. Serafin Dupray reteniendo en su caso sin molestarle hasta tanto que dando V. S. cuenta á este Ministerio de tener asegurada su persona, resuelva S. M. sobre su ulterior destino. De órden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia é indicado fin.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para que los alcaldes y empleados de P. y S. P. de esta provincia procuren averiguar el paradero del sugeto que se designa, y si fuese habido, se detendrá dando cuenta inmediatamente á este Gobierno político. Orense 17 de Enero de 1847.—Manuel Feijó y Rio.

Número 88.

El Redactor que fué del Boletin oficial en el año próximo pasado con fecha de ayer me dice lo siguiente.

D. Pedro Lozano sócio que fué de la Sra. Viuda de Compañel é hijos en la empresa del Boletin oficial del año pasado de 1846, y hallándose la mayor parte de los ayuntamientos en descubierto por la suscripcion del mismo, á V S. suplica se digne adoptar las medidas conducentes á fin de que hagan efectivos los pagos en su imprenta calle de la Barrera número 4.

Lo que hé dispuesto se inserte en el Boletin oficial para que llegando á noticia de los ayuntamientos que se hallen en dicho descubierto, procedan á realizarlo en el preciso térmi-

no de ocho dias si no quieren que se proceda á despachar el correspondiente aprémio á su costa.—Orense 18 de Enero de 1847.=Manuel Feijó y Rio.

Número 89.

INTENDENCIA.

La Direccion general de aduanas y aranceles, con la fecha que se inserta me dice lo que sigue:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 18 del actual, la Real órden que sigue:

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. de una exposicion de don Nicolás de la Vega, del comercio de Barcelona, relativa á la admision de los minerales de plata y cobre extrangeros en los puertos de España, como tambien de los procedentes de América. Enterada S. M., y despues de oir á las Direcciones generales de Aduanas y de minas, ha tenido á bien resolver que los minerales en cuestion se admitan en la forma siguiente: el mineral de plata de cualquiera procedencia que sea, en su estado tosco y natural segun sale de los criaderos, con absoluta libertad de derechos. El de cobre en el mismo estado, que no sea producto de las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con la escala que sigue: el de Europa y África con el valor de quince reales quintal, siete por ciento, tercio y tercio por bandera y consumo. El de las posesiones que fueron españolas y las extrangeras de América con el cinco por ciento en bandera nacional, doble en la extrangera y dos tercios de consumo. Y el de Asia con el tres por ciento sobre el mismo valor, y dos tercios por consumo en bandera española. De Real órden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. —Y la Direccion la comunica á V. S. para su cumplimiento y noticia del Comercio, á cuyo fin dispondrá su insercion en el Boletin oficial de esa provincia, dando aviso de su recibo.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Diciembre de 1846.—*José María Lopez.*»

Insértese en el Boletin oficial de la provincia prévio mandato del Sr. Gefe político de ella, para noticia de los habitantes de la misma.—Orense 16 de Enero de 1847. =Felipe de Ariño.—Insértese Feijó.

Número 90.

Idem.

La Direccion general de aduanas y aranceles, con la fecha que se inserta me dice lo que sigue.

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 15 del actual la Real órden siguiente:=Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. de la consulta hecha por el Intendente de Guipúzcoa, acerca de si deberian ó no admitirse 19 docenas de petacas de cuero, que procedentes del extrangero fueron presentadas al despacho en la Aduana de Irun: y de conformidad con el dictámen de esa Direccion general, ha tenido á bien S. M. resolver que se adeuden por la partida 246 del Arancel, así las expresadas diez y nueve docenas, como las que en lo sucesivo se presenten bajo la nomenclatura de «petacas de carton ó pasta con forro de piel, cuero ó tafilete, charoladas ó barnizadas para cigarros.» De Real órden lo comunico á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes.= Y la Direccion la comunica á V. S. para su cumplimiento y noticia del Comercio, á cuyo fin dispondrá su insercion en el Boletin oficial de esa provincia, dando aviso de su recibo.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Diciembre de 1846.=*José María Lopez.*

Insértese en el Boletin oficial de la provincia, prévio mandato del Sr. Gefe político de ella, para inteligencia de los habitantes de la misma.=Orense 16 de Enero de 1847.=Felipe de Ariño.=Insértese Feijó.

Número 91

CAPITANÍA GENERAL.

Segun me participa el Excmo. Sr. Capitan general de este Ejército y Reino con fecha 7 y 9 del actual, se han desertado de la caja de quintos de Pontevedra y de los cuadros de los Regimientos de infantería de Castilla y Aragon existentes en aquella ciudad los veinte individuos cuyas medias filiaciones abajo se expresan.

En su consecuencia encargo á todos los alcaldes, comisarios y empleados de P. y S. P. de esta provincia procedan con la mayor actividad y celo á la busca y captura de los mismos, remitiéndolos si fueren habidos á disposicion del Sr. Comandante general. Orense Enero 11 de 1847.=*Manuel Feijó y Rio.*

Regimiento Infantería de Aragon núm. 21.

MEDIA FILIACION

del quinto Benito Bereira hijo de otro y de María Prieto, natural de la parroquia de S. Martin, ayuntamiento de Salcedo, provincia de Pontevedra, estatura 5 pies dos pulgadas y 6 líneas, edad 20 años 10 meses y 6 dias, sus señales, pelo negro, cejas id., ojos id., nariz regular, barba muy poca.

Regimiento Infantería de Aragon núm. 21.

Idem

del quinto Antonio Vidal, hijo de Francisco y de María Lorenzo, natural de Soto-mayor, ayuntamiento de id., juzgado de Redondela, edad 18 años, estatura 4 pies 11 pulgadas, sus señales pelo castaño, cejas id., ojos id., nariz regular, barba ninguna.

Regimiento Infantería de Aragon núm. 21.

Idem

del quinto Antonio Yonde hijo de Francisco y de Josefa Vidal, natural de Soto-mayor, ayuntamiento del mismo, juzgado de Redondela provincia de Pontevedra, de edad 19 años, estatura 5 pies una pulgada, sus señales pelo castaño, cejas id., ojos id., nariz regular, color trigueño, barba ninguna.

Regimiento Infantería de Aragon núm. 21.

Idem

del quinto Juan Benito de la Posa, hijo de Juan y de Francisca Perez, parroquia de Barrantes, ayuntamiento de Tomiño partido judicial de Tuy, edad 20 años, estatura 5 pies 11 líneas, sus señales pelo castaño, cejas id., ojos id., barba muy poca.

Regimiento Infantería de Aragon núm. 21.

Idem

del quinto Juan Alonso, hijo de Domingo y de Benita Tapia, natural de la parroquia de S. Salvador de Tebra ayuntamiento de Tomiño partido de Tuy, edad 20 años, estatura 5 pies, sus señales, pelo castaño, cejas id., ojos id., nariz regular, barba muy poca.

Regimiento Infantería de Castilla núm. 16.

Idem

del quinto José Benito Portela, hijo de Francisco, difunto y de María Antomé Alvarez, natural de la par-

roquia de Soto-mayor, juzgado de primera instancia de Redondela, provincia de Pontevedra, de oficio labrador, edad 19 años, estatura 5 pies una pulgada, sus señales pelo castaño, cejas id., ojos id., color bueno, nariz regular, barbilampiño, boca regular, frente espaciosa.

Idem

del quinto Antonio José Francisco, hijo de Lorenzo y de María Moure, de la parroquia de Sequelinos, ayuntamiento de Arbo partido judicial de la Cañiza, provincia de Pontevedra, de oficio labrador, su edad 20 años 3 meses y 18 dias, de estado soltero, sus señales: estatura 5 pies 2 pulgadas, pelo y cejas negros, ojos castaños, color trigueño, nariz regular, barba ninguna, boca larga, frente reducida.

Idem

del quinto Manuel Piedras, hijo de otro y de Agustina Gonzales de la parroquia de Pontellas, ayuntamiento del Porriño, juzgado de primera instancia de Tuy, provincia de Pontevedra, avecindado en Pontellas, su oficio labrador, su edad 20 años 4 meses y 21 dias, estado soltero, sus señales, pelo negro, cejas id., ojos id., color trigueño, nariz regular, barba ninguna, boca pequeña, frente espaciosa, en produccion con el acento gallego.

Idem

del quinto José María Suarez, hijo de Pedro y de María Iglesias de la parroquia de Vilela, ayuntamiento de Rodeiro partido judicial de Lalin, provincia de Pontevedra, avecindado en su pueblo, de oficio labrador, su edad 20 años y 8 meses, estado soltero, sus señales pelo castaño, cejas id., ojos id., color bueno, nariz regular, su aire apocado, en produccion pronta, con acento gallego, su estatura 4 pies 11 pulgadas y 4 lineas.

Idem

del quinto Tomas Arcao, hijo de Manuel y de Vicenta de Vences, de la parroquia de Riobo, ayuntamiento de Rodeiro, partido judicial de Lalin, provincia de Pontevedra, avecindado en su pueblo, de oficio labrador, edad 19 años 8 meses y 16 dias, estado soltero, sus señales, pelo negro, cejas id., ojos negros, color trigueño, nariz regular, su frente espaciosa, su aire marcial, barba ninguna, boca regular, su produccion facil con acento gallego, estatura 5 pies 1 pulgada.

Idem

del quinto Manuel Dieguez, hijo de Jacinto y de Josefa Dieguez, de la parroquia de S. Cristobal de Az ayuntamiento de Rodeiro partido judicial de Lalin, provincia de Pontevedra, avecindado en su pueblo, de oficio labrador, edad 19 años 7 meses y 8 dias, su estado soltero, pelo castaño, cejas id., ojos padros, color trigueño, nariz regular, barbilampiño, boca regular, frente despejada, su aire encojido, su produccion tosca, con acento gallego, su estatura 5 pies.

Idem

del quinto Manuel Senra, hijo de José y de María Failde de la parroquia Guillar ayuntamiento de Rodeiro partido judicial de Lalin, provincia de Pontevedra su oficio labrador, edad 20 años 4 meses y 12 dias, pelo negro, cejas id., ojos id., color trigu ño, nariz regular, barba poca, boca regular, frente espaciosa, aire apocado, en produccion breve con acento gallego, estatura 5 pies.

Idem

del quinto Domingo Balladares, hijo de Juan y de Manuela Gonzalez, de la parroquia de Negrelos ayuntamiento de Rodeiro, partido judicial de Lalin, provincia de Pontevedra, de oficio labrador, edad 19 años 2 meses 19 dias, soltero, pelo castaño, cejas id., ojos id., color trigueño, nariz regular, barba ninguna, boca regular su frente espaciosa, su aire encogido, con acento gallego, estatura 4 pies 11 pulgadas.

Idem

del quinto José Biano, hijo de Ignacio y de María Corral de la parroquia de Carboentes ayuntamiento de Rodeiro partido judicial de Lalin, labrador, edad 19 años 7 meses y 16 dias, soltero, pelo y cejas negros, ojos pardos, color trigueño, nariz afilada, barbilampiño, boca regular, su frente id., su aire encojido, con acento gallego, estatura 4 pies 11 pulgadas.

Idem

del quinto Domingo Villamayor, hijo de incognito y de Josefa, natural de la parroquia de Virós ayuntamiento de Calvia partido judicial de Lalin, provincia de Pontevedra, labrador, edad 21 años 2 meses y 27 dias, estatura 5 pies 3 pulgadas, pelo castaño, cejas id., ojos pardos, color bueno, nariz regular, barbilampiño, boca regular, su frente despejada, estado soltero.

Idem

del quinto Juan Conde, hijo de José y de Juana Martinez, de la parroquia de Asperelo, ayuntamiento de Rodeiro partido judicial de Lalin, provincia de Pontevedra, de oficio labrador, edad 20 años, soltero, pelo castaño obscuro, cejas negras, ojos pardos, color trigueño, nariz regular, barbilampiño, boca grande, su frente regular, su aire encojido, produccion tosca con acento gallego, estatura 4 pies 11 pulgadas.

Idem

del quinto Manuel Carballo, hijo de Domingo y de Josefa Guerra, de la parroquia de Alzame ayuntamiento de Rodeiro partido judicial de Lalin, provincia de Pontevedra, de oficio labrador, edad 20 años, estado soltero, pelo negro, cejas idem, ojos idem, color trigueño, nariz ancha, barba poca, boca regular, su frente espaciosa, aire encogido, en produccion facil acento gallego, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem

del quinto Juan Cuñarno, hijo de Andres y de Dominga Rey, de la parroquia de S. Andres de Vilariño ayuntamiento de Dozón partido judicial de Lalin, provincia de Pontevedra, soltero, labrador, pelo poco, cejas negras, ojos pardos, color trigueño, nariz afilada, barbilampiño, boca regular, estatura 4 pies 11 pulgadas y 6 lineas.

Idem

del quinto José Casal, hijo de Pablo y de Margarita Louis de la parroquia de S. Juan de Tuiris, ayuntamiento de Calvia partido judicial de Lalin provincia de Pontevedra, labrador, de edad 20 años 6 meses y 15 dias, soltero, estatura 4 pies 11 pulgadas, pelo y cejas castaño, color bueno, nariz regular, barbilampiño, boca regular, frente despejada.

Idem

del quinto Benito Cambeiro, hijo de Manuel y de María Fernandez de la parroquia de Santa Eulalia de Camba ayuntamiento de Rodeiro, partido judicial de Lalin, provincia de Pontevedra, labrador, edad 20 años, soltero, pelo cejas y ojos castaños, color bueno, nariz regular, barba ninguna, boca regular, su aire encogido, produccion buena, acento gallego, estatura 5 pies 1 pulgada.—Son copia.—El Coronel Gefe de E. M.—*Leopoldo de Gregorio.*

Número 92.

Segun me participa el Excmo. Sr. Capitan general de este Ejército y Reino se ha desertado de la partida que iva conduciendo desde la Coruña los quintos del actual reemplazo el que lo es José Vilanova cuya media filiacion abajo se expresa. En su consecuéncia encargo á los alcaldes, comisarios y empleados de P. y S. P. procedan con la mayor actividad á su busca y captura remitiéndolo si fuere habido á disposicion del Sr. Comandante general de esta provincia.—Orense Enero 7 de 1847.—*Manuel Feijó y Rio.*

Comandancia general de la provincia de la Coruña.—Regimiento Infanteria de Aragon.—Partida en Comision de quintos.

MEDIA FILIACION

de José Vilanova hijo de Ramon y de Juana Fernandez, natural de la parroquia de San Tomé de Caviña, ayuntamiento de Codistanco, partido judicial y provincia de la Coruña: oficio labrador, pelo negro, cejas id., ojos idem, nariz afilada, boca regular, barbilampiño. —Es copia.—El Coronel Gefe de E. M.—*Leopoldo de Gregorio.*

Número 93.

COMANDANCIA GENERAL.

Relacion de los individuos que se hallan disfrutando de licencias absolutas en los pueblos que se expresan, y fueron nombrados carabineros de Málaga y Murcia por haberlo así solicitado perteneciendo al Regimiento Infantería de Estremadura.

Nombres.	Pueblos.
Tomás Montero.	Camporedondo.
Juan Buteló.	Infesto.
Manuel Casal.	Orense.
Eusebio Rodriguez.	Fontey.
Domingo Pardo.	Cizanes.
José Gonzalez.	Sertandes ó Serantes.

Es copia.—*Cuevillas.*

Número 94.

JUZGADOS.

Por el Juzgado de primera instancia de Celanova se me ha remitido el exórto que copiado á la letra dice así.

El licenciado D. Ignacio Suarez, abogado de los Tribunales nacionales y Juez de primera instancia de Celanova y su partido &c.

Al Sr. Gefe político de la provincia de Orense y mas á quien toque cumplir con lo que abajo se hará mencion.

Sírvase saber: que en causa que de oficio estoy instruyendo, por la escribania del que autoriza, contra Francisco Alvarez del Castro hijo de don Ramon de la Ruanova, José Rodriguez hijo de Ramon del Vál, José Colmenero de Outeiro hijo de Miguel de Ellabay, Manuel Solano hijo de Mateo vecino del campo, Ramon Rivero (a) Perico hijo de María Benita Perez, Juan Ramos hijo de Juan de Morilllones, Ramon Ramos hijo de Benito de idem, uno de la Hermida de esta Villa hijo de Cármen Vazquez é hijastro de Juan Merino llamado Antonio y otros de la parroquia de Morillones, sobre muerte violenta dada al jóven de Orga llamado Francisco Gonzalez, hé proveido en 12 del corriente el auto que dice así.=Llámense por edictos en la forma ordinaria á los ocho que aparecen fugados, y ademas pásese exórto al Sr. Gefe político de la provincia, con insercion de los nombres y señas personales de los ante dichos, á fin de que se sirva mandar se inserte en el Boletin oficial, y encargue á los Jueces de primera instancia, Alcaldes constitucionales, Comisarios celadores y demas dependientes de P. y S. P., que si pudiesen ser habidos se les arreste y conduzca á esta cárcel, con las seguridades convenientes.

Las señas de Francisco Alvarez de Castro hijo de D. Ramon son las siguientes.

Estatura mas de 5 pies, bien parecido, blanco, sin barba, viste pantalon de paño gris unas veces y otras de tela, sombrero negro de copa alta, chaqueta de paño azúl, y zapatos de cuero.

Idem de José Rodriguez hijo de Ramon del Vál.

Estatura corta, moreno, hoyoso de virnelas, cara redonda, pelo castaño obscuro como el anterior y sin barba, viste pantalon y chaqueta de paño pardo, sombrero negro de copa alta, zapatos de cuero.

Idem de José Colmenero de Outeiro hijo de Miguel.

Color trigueño, cara abultada, cuerpo robusto, barba poca, pelo negro, de estatura mas de 5 pies, viste pantalon pardo y chaqueta azul, sombrero negro de copa alta y zapatos de cuero.

Idem de Manuel Solano del campo, hijo de Mateo.

Estatura corta, color blanco, sin barba, pelo rojo, cuerpo delgado, cara larga, nariz afilada, viste pantalon y chaqueta de tela de color, sombrero negro de copa alta, zapatos de cuero.

Idem de Rivero (a) Perico de Morillones hijo de María Benita Perez.

Cara redonda, color moreno, barba poca, nariz regular, pelo castaño obscuro, viste chaqueta y pantalon de paño azúl, sombrero negro de copa alta, chaleco azúl, zapatos de cuero, estatura corta.

Idem de Juan Ramos hijo de Juan de Morillones.

Cara redonda, color trigueño, sin barba, nariz abultada, ojos negros, pelo negro, estatura 5 pies, viste pantalon y chaqueta de paño pardo, zapatos de cuero, sombrero negro de copa alta.

Idem de Ramon Ramos hijo de Benito de Morillones.

Cara larga, color trigueño, ojos negros, nariz regular, pelo negro, estatura cinco pies, viste pantalon y chaqueta de paño pardo, sombrero de paja, zapatos de cuero.

Las de Antonio hijo de Cármen Vazquez de la Hermida se ignoran.

Y para que lo mandado tenga el debido cumplimiento, libro el presente á V. S. por el cual en nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.) en cuyo Real nombre administro justicia, le exorto y de la mia le pido y ruego se sirva hacetarlo, y en su consecuencia disponer todo cuanto en el auto que va inserto, se ha dispuesto, y de hecho devolverme el presente, con las diligencias que asi lo acrediten, que en hacerlo asi administrará justicia obligándome yo al tanto en casos análogos.

Dado y firmado en Celanova autorizado del originario á 13 de Enero de 1847.=*Ignacio Suarez.*=Por su mandado, *Benito Antonio Alvarez.*

En su consecuencia encargo muy particularmente á los Alcaldes constitucionales, comisarios celadores y demas dependientes de P. y S. P., procedan á la busca y captura de los citados sugetos, y en este caso los conducirán con toda seguridad á disposicion del mencionado Sr. Juez para los efectos que estime convenientes.—Orense 8 de Enero de 1847.=Manuel Feijó y Rio.

Orense: 1847. Imp. de la Viuda de Compañel é hijos.